

INFORME ANUAL DE GERENCIA SOBRE EJERCICIO ECONOMICO DEL

AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS.

Por medio de la presente paso a dar el informe como Gerente de esta Compañía, constituida jurídicamente en Cuenca, el 18 de Agosto de 1977 como compañía de Responsabilidad Limitada; Por lo tanto va hacia los cuarenta y uno años de vida demostrando así que está con buenas bases; esta constitución fue realizada en la Notaria Séptima del Cantón Cuenca a cargo del Dr. Emiliano Feicán G. Y RLG-225-7. En Junio del 2017 se reactiva la vida jurídica de la compañía fijando un nuevo plazo de duración de la sociedad que es de 50 años mediante escritura realizada en la Notaria II de Cuenca bajo el N° 20170101002P01351 del 21 de junio del 2017, siendo su objeto dedicarse actividades y negociaciones relacionadas con productos eléctricos, como la compra de los mismos por medio de importaciones directas y distribuciones con el mercado del País.

El personal se mantiene en 34 personas por así requerirlo el correcto desempeño de funciones.- Cabe anotar que en este campo la dirección ha sabido canalizar y orientar el esfuerzo de todo el personal hacia el logro de las metas planificadas a través de factores como capacitación, motivación, comunicación y liderazgo, en un ambiente de trabajo, acogiendo y respetando las disposiciones establecidas en el código de trabajo y ley de seguridad social.

La empresa también ha acatado las disposiciones de la Intendencia de Compañías, de contratar un Auditor Externo para la elaboración de Informe de Auditoria Externa. Dicho informe está a cargo del Ingeniero Gerardo Álvarez.

La contabilidad está bajo la responsabilidad de la Econ. Esther González V., cuyo desempeño es totalmente satisfactorio.

En lo que se refiere a los parámetros deducidos de los Estados Financieros.- Balance General y el Estado de Resultados reflejan una situación económica financiera Buena.

El rubro de ventas alcanza \$9'454.528.62, con respecto al año anterior ha experimentado un incremento de 10,37% ventas que fueron realizadas en diferentes plazas del país como Cuenca, Loja, Azogues, Santo Domingo, Machala, Quito, Guayaquil, Macas y otras ciudades del Oriente. Otros ingresos tienen un valor de 17.172,78 dólares.

El costo de las mercaderías vendidas es de \$ 7'323.597,32 quedando una utilidad bruta de \$ 2'130.931,30 que representa el 22.54% de las ventas, porcentaje de rentabilidad ligeramente más bajo que el ejercicio anterior.

Los gastos operacionales: Administración Y Ventas descienden a \$ 1'595.426,26 que representan el 16,87% de las ventas, índice mucho más bajo que el año anterior debido al control de gastos operacionales que descienden en un 2.12%. Los Gastos Financieros por el valor de 81.453,70 representan el 0.86% de las ventas.

En cuanto a la rentabilidad, tenemos que la utilidad después de la participación de empleados y pago de impuesto a la renta es de \$ 292.641,50 que significa el 3.10% de las ventas y el 22,51% del Capital Social. Índice superior en relación al año anterior.

UTILIDAD	VENTAS	PORCENTAJE
292.641,50	9'454.528,62	3,10%
UTILIDAD	CAPITAL	PORCENTAJE.
292.641,50	1.300.000	22.51%

Indicadores del grado de liquidez revela que la Compañía está en capacidad de hacer frente al pago de las obligaciones para con terceros ya que por cada dólar de obligación inmediata dispone de \$ 2,61

$$\text{Índice de liquidez: } \frac{AC}{PC} = \frac{4'493.163,48}{1'718.553,86} = \$2.61$$

En lo que respecta a resultados del ejercicio económico 2017 en sesión de la Junta General Universal Ordinaria se acordó de la Utilidades obtenidas luego de la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta destinar un 5% para conformar la Reserva Legal monto que corresponde a \$ 14.632,08; del saldo restante de \$ 278.009,43 se quedara como utilidades acumuladas para mejorar la liquidez de la compañía.

RECOMENDACIONES.

Se propone mejorar el Stock de material ofreciendo siempre excelente calidad y buenos precios y además proporcionar la capacitación y entrenamiento del personal para brindar un mejor servicio al cliente.

Atentamente,


Sr. Gerardo Alvarado C.
GERENTE.

ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS

Almacén Juan Montero Cía. Ltda., es una empresa que se encuentra funcionando bajo esta denominación desde el 25/08/1977, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca a Cargo del Dr. Emiliano Feicán con resolución N°25. De la superintendencia de Cías., expediente N° 30368. En junio de este ejercicio económico fue reactivada la vida jurídica de esta empresa por un plazo de 50 años.

El capital social se mantiene en \$1.300.000 dólares de los estados unidos de América.

El objeto principal de la Cía. Es la venta al por mayor y menor de maquinaria y aparatos electrónicos, motores generadores transformadores eléctricos, aparatos de distribución, control de energía eléctrica, cables, acumuladores y otros materiales eléctricos.

Venta al por mayor y menor de muebles

Venta al por mayor y menor de adornos y artículos de decoración.

La Administración está a cargo de Gerardo Alvarado Cordero como Gerente y la Sra. Berenice Alvarado Cordero en calidad de Presidente Administrativo.

La contabilidad Implementada es la Comercial y esta expresada en dólares de los estados unidos de América.

El método contable para los registros de Ingresos y Gastos se realiza sobre la base de lo DEVENGADO, es decir las transacciones y hechos se reconocen cuando ocurren independientes de la corriente monetaria.

El control de inventarios es a través del sistema permanente y su costeo es el costo promedio. El costo de la mercadería importada abarca el precio de compra, los aranceles de importación e impuestos, los transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercadería.

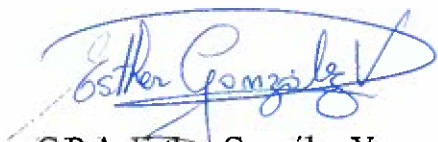
El método de depreciación de los activos fijos es el de línea recta, y se mantiene el sistema reprogramada con la aplicación de las NIIF, en el caso de vehículos que es el rubro más alto se efectúa considerando un valor residual.

Los inventarios son dados de baja según las leyes del código tributario en forma notariada y los saldos sin respaldo notariada son considerados como costos no deducibles,

Los pagos a proveedores y otros gastos se realiza a través del sistema financiero, para lo cual se dispone cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, Pacifico, Austro y Bolivariano

Las Provisiones de jubilación patronal y desahucio de los empleados se registrarán según los estudios actuariales preparados. La empresa continúa con la aplicación de las NIIF para los registros contables y elaboración de estados financieros y se acentúa el control de los dos rubros más importantes cuentas por cobrar e inventarios, La provisión de cuentas incobrables se calcula tomando en consideración los valores por cobrar a clientes relacionados que son descontadas de dicha provisión

La utilidad generada durante el ejercicio económico 2017 antes de partición de trabajadores e impuestos corresponde a \$471.224,12, monto superior al ejercicio económico anterior.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Esther González V.', is written over a horizontal line.

C.P.A. Esther González V.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez y treinta horas, en el local de la compañía situado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos tres cuarenta y ocho y Elia Liut junto a las oficinas de Servientrega, bajo la presidencia de la Señora Berenice Alvarado Cordero, actúa como secretario el Señor José Gerardo Alvarado Cordero, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores: Berenice Alvarado Cordero, Carlos Alberto Montero Alvarado y Gerardo Alvarado Cordero; se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la compañía que es de un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en un millón trescientos mil participaciones de un dólar cada uno, de las cuales Seiscientos sesenta y tres mil dos pertenecen a la señora Berenice Alvarado, trescientos setenta y seis mil novecientos noventa y dos al Ingeniero Carlos Alberto Montero, doscientos sesenta mil seis al Señor Gerardo Alvarado, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante del Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán del orden de día al constatar que el 100% del capital se encuentra presente.

UNO: Conocimiento y aprobación de informe de gerente del año dos mil dieciséis,
DOS: Conocimiento y aprobación de informe de comisario del año dos mil dieciséis,,
TRES: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil dieciséis,
CUATRO: Destino de Resultados del año dos mil dieciséis,,
CINCO: Elección de Comisario,
SEIS Designación del Auditor Externo.

La presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sobre el punto uno, el punto dos y el punto tres luego de conocer el informe del gerente, del Comisario y los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017 son aprobados por unanimidad.

Sobre el punto cuatro, referente al destino de resultados del presente ejercicio los socios deciden la necesidad de dejar como utilidades acumuladas, moción con la que están de acuerdo todos los socios.

Sobre el punto cinco se someten al nombramiento de Comisario resolviendo por unanimidad nombrar a la CPA Paulina Calle para el próximo periodo fiscal. Sobre el punto seis resuelven nuevamente por unanimidad nombrar como auditor externo al Ing. Gerardo Álvarez.

La Junta considera que habiendo aprobado los informes del gerente y del comisario, implícitamente lo ha hecho respecto al Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio correspondiente al año dos mil diecisiete, por lo que se ratifica esta aprobación..

La Junta considerando la eficiente labor desplegada en el periodo anterior del Presidente y el Gerente, agradecen su gestión, con lo que termina la sesión firmando para constancia de los asistentes, siendo las doce horas.



Berenice Alvarado Cordero



Gerardo Alvarado Cordero



Carlos Montero Alvarado .